



SELLO VARIANTE
TE MARAVILLAS
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO.

Milunay

En este Ayuntamiento. Se vio un memorial del Sr. Juan An-
tonio Garcia Seron Reg. perpetuo desta Ciudad y el que
manifiesta que en fuerza de nombram. que se hizo
y aso a la de Murcia a conducir los soldados Militaria
por lo que hizo manifiesto a esta Ciu. en veinte y uno de
Diciembre de setenta y tres que el May. nome aprom-
tava Caudales para hazer oho viaje, y se avdo los bu-
case este y no havien do cumplido lo avrdado y no se
tardar el Mal Servicio busco lo necesario y ademas
del gasto que tubo pago los quarenta y un dias de viaje que
refiere el Mexico que se avre patente dado y el Sr. Alvarat
sin dargento para la satisfard. a diez Militarios deste
contingente y el pre. Casas pondiente; y lo que suplica
esta Ciudad se le de satisfard. de ellos y del Salario
segun y como sea librado a los demas Comis. Hentien
dado y la Ciudad = Acordo que para resolver lo con-
pondiente se xite y el primer Ayuntamiento. teniendo pre-
sente el Decreto que dize =

En este estado entraron en este Ayuntamiento. los Sr. Juan Gie-
gonio Abunquaque y Sr. Juan An. Garcia Seron =

ante del or.

En este Ayuntamiento. Se vio una orden del Sr. D. E.
Marques de Lara Gobernador y interino del Supre-
mo Consejo de Castilla mandada traer a esta Ciu.
por el Sr. Corred. para que en su ynteligencia se di-
ponga con brevedad la composicion de la presa de la

